



# Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

# No. EXPEDIENTE

*CECANOT-DAF-CM-2022-0096* 

# NOMBRE

ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS ORIGINALES.

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana





# Objeto del Requerimiento.

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS ORIGINALES, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

# Ficha Técnica

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	15	UD.	TONER 414A (W2020A)
2	15	UD.	TONER 414A (W2021A)
3	15	UD.	TONER 414A (W2022A)
4	15	UD.	TONER 414A (W2023A)
5	20	UD.	TONER 202A (CF 500A)
6	20	UD.	TONER 202A (CF 501A)
7	20	UD.	TONER 202A (CF 502A)
8	20	UD.	TONER 202A (CF503A)
9	1	UD.	TONER 126A (CE 310A)
10	1	UD.	TONER 126A (CE 311A)
11	1	UD.	TONER 126A (CE 312A)
12	1	UD.	TONER 126A (CE 313A)
13	4	UD.	TONER 130A (CF 350A)
14	4	UD.	TONER 130A (CF 351A)
15	4	UD.	TONER 130A (CF 352A)
16	4	UD.	TONER 130A (CF 353A)
17	2	UD.	TONER 206A (W2110A)



# CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

18	2	UD.	TONER 206A (W2111A)
19	2	UD.	TONER 206A (W2112A)
20	2	UD.	TONER 206A (W2113A)
21	1	UD.	TONER 212A (W2120A)
22	1	UD.	TONER 212A (W2121A)
23	1	UD.	TONER 212A (W2122A)
24	1	UD.	TONER 212A (W2123A)
25	2	UD.	TONER 78A (CE278A)
26	1	UD.	TONER 35A (CB 435A)
27	6	UD.	TONER 255A (CE 255A)
28	21	UD.	TONER 280A (CF 280A)
29	21	UD.	TONER 285A (CE 285A)
30	3	UD.	TONER 226A (CF 226A)
31	3	UD.	TONER 287A (CF287A)

IMPORTANTE: Los Toners y Cartuchos deben estar en su caja original debidamente sellada (No de contratos y/o cajas blancas).

Se requiere ficha técnica del articulo ofertado.

# Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar su muestra el jueves 7/04/2022 en horario de 9:00 am hasta las 11:00 a.m.
- Los oferentes que no envíen la muestra serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT.
- Las muestras deben ser productos similares a los establecidos en la ficha técnica.
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- Las muestras serán devueltas.





# Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

**DIRECCIÓN:** Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional

(4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0096

**NOMBRE DEL OFERENTE:** 

# Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- 1. Numero de RNC
- 2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio
- Marca de los artículos ofertados
- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD

# Forma de Pago

Crédito 60 Días

Tiempo de entrega Inmediata.

**Transportación** 

Transporte incluido





# Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

# Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente *COMPRA MENOR*, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

# A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

# B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

## Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

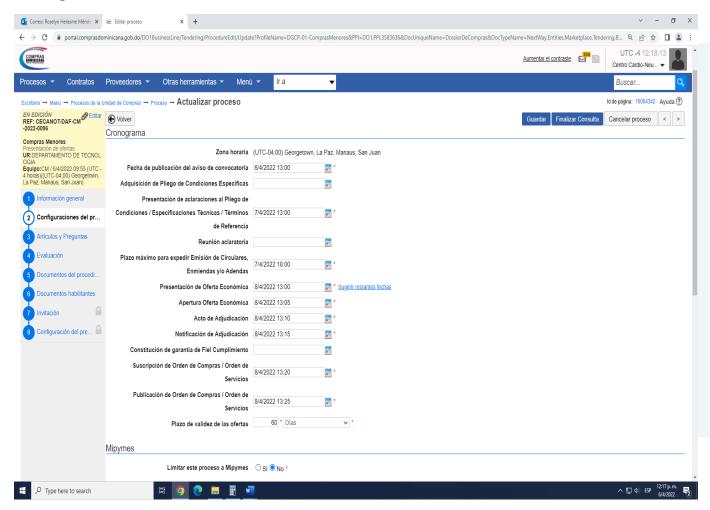
Dirección de correo electrónico: <u>roselyn.herasme@cecanot.com.do</u>

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.





# Cronograma de actividades



### Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.





# Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

